



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003186-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diferentes cuestiones relativas a las subvenciones públicas convocadas por la Resolución de 14 de junio de 2023, del Presidente del Servicio Público de Empleo, relacionadas con la adquisición de competencias tecnológicas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003187.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Alicia Palomo Sebastián, Nuria Rubio García, Patricia Gómez Urbán, José Francisco Martín Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el BOCYL del día 16 de junio del 2023, se publicó en el apartado de “Subvenciones. Convocatorias” un extracto de la Resolución del 14 de junio del 2023, el Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocaban subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León para los años 2023 y 2024.

Los créditos destinados a financiar las subvenciones establecidas en la convocatoria son los siguientes:

Ejercicio 2023:
08.23.241B02.7802J: 1.913.597,85 €
08.23.241B02.7700G: 1.286.402,15 €
Ejercicio 2024:
08.23.241B02.7802J: 478.399,46 €
08.23.241B02.7700G: 321.600,54 €

Posteriormente en el BOCYL del día 20 de octubre del 2023 se publica una corrección de errores en cuanto a los créditos destinados a financiar las subvenciones establecidas en la convocatoria son los siguientes:

2023: 5.423.771,20 €
2024: 1.355.942,80 €

PREGUNTAS

1.- ¿Cuál es la relación de entidades de formación o agrupaciones formadas por las mismas que se presentaron a la convocatoria mencionada? Desglose por año y programa. Desglose por solicitudes presentadas y aprobadas.

2.- ¿Cuál es el número total de personas inscritas en cada curso impartido?

3.- ¿Cuál es la relación de cursos impartidos? Desglose por año y programa. Desglose por provincias.





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@cyl.es

4.- ¿Cuál es la fuente de financiación de los cursos de formación de la convocatoria? Desglose por año y programa en europeo, estatal o autonómico.

5.- ¿Cuál es la cantidad reintegrada por cada entidad beneficiaria por incumplimiento de las condiciones de la convocatoria? Desglose por año, programa, provincia y causa.

6.- ¿Existe seguimiento y valoración de la ejecución y efectividad de los cursos impartidos?

Valladolid a 21 de marzo de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

Rosa Rubio Martín,

Alicia Palomo Sebastián,

Nuria Rubio García,

Patricia Gómez Urbán,

José Francisco Martín Martínez,

